ACTA No. 0014			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: REUNION PARA CONCERTACION DE HORARIOS PROGRAMA DE ARTICULACION INSTITO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON TUNJA – CENTRO MINERO SENA REGIONAL BOYACA.			
CIUDAD Y FECHA:	Tunja, 10/02/2025	**HORA INICIO:** 11:30 a.m.	**HORA FIN:** 02:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Instituto Técnico Gonzalo Suarez Rendon de Tunja.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: MINERO**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Reunión de concertación de horarios, año 2026, programa articulación Instituto Técnico Gonzalo Suarez Rendon de Tunja – Centro Minero Sena Regional Boyacá. 2. ARL Para aprendices. 3. Cambio de programa de formación. 4. Materiales de formación.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Socializar información correspondiente al proceso de articulación durante el año 2026, entre el Instituto Técnico Gonzalo Suarez Rendon de Tunja y el Centro Minero Sena Regional Boyacá, programa de formación Técnico en Mecánica de Maquinaria Industrial.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Siendo las 11: 10 a.m. En el Instituto Técnico Gonzalo Suarez Rendon de Tunja, se cuenta con la presencia de: Mgs Sergio Alberto Palacios Cristancho; Rector de la Institución. Esp. Jefferson Pulido Pulido; Docente Especialidad Mecánica de la Institución. Esp. Adriana Leonor Amaya Sierra; Docente Especialidad Ambiental de la Institución. Ing. Vivian Lizeth Covo Castillo; Dinamizadora Proceso articulación con la Educación Media Centro Minero. Ing. Francisco Luis Montaña Rosas; Instructor Electromecánica, Centro Minero. Ing. Francy German Niño Camargo; Instructor Electromecánica, Centro Minero. Ing. Andrea del Pilar Cabezas L.; Instructora Medio Ambiente, Centro Minero. Ing. Lina Paola Torres Pérez; Instructora Seguridad y Salud en el Trabajo, Centro Minero. Cont. Julio Andrés Buitrago Motta; Instructor Proyectos, Centro Minero.			

Se realiza el saludo de Bienvenida por parte del Rector de la Institución, Mgs Sergio Palacios y por parte de la Ing. Vivian Lizeth Covo C. Dinamizadora proceso Articulación con la Educación Media. Se realiza la presentación de cada uno de los asistentes a la reunión.

Se requiere por parte de la Dinamizadora Ing. Vivian Covo, un informe verbal del funcionamiento del proceso de Articulación en la Institución.

Se expresa por parte del Rector de la Institución, que el proceso se realiza de buena manera, pero debido a la falta de estudiantes en la Institución, se ven obligados a suspender de manera temporal durante el año 2026; el programa Técnico en Monitoreo Ambiental.

Para establecer el horario de los programas Articulados del Sena Centro Minero con el Instituto Técnico Gonzalo Suarez Rendon, se acoge una directriz de la secretaria de Educación de Tunja, por lo tanto, se programa el apoyo del Sena en Contra jornada de la Institución, la especialidad de Mecánica se trabajará: Grado 10 el día miércoles de 1:30 a 4:30 p.m. y el grado 11 el día jueves de 1:30 a 4:30 p.m. Por esta razón se expresa la necesidad del acompañamiento de una persona responsable para temas de seguridad, por parte del colegio en el horario de apoyo del Centro Minero.

Para tener en cuenta y verificar, los aprendices de la especialidad de Mecánica deben estar afiliados a una Administradora de Riesgos Laborales ARL, en nivel de riesgo V. y los aprendices de Monitoreo ambiental en nivel de riesgo III. Por parte del Sena se envía a la secretaria de Educación, la Información al respecto; se solicita a la Institución educativa hacer seguimiento a estos niveles de riesgo.

La sustentación de los proyectos de grado, se desarrollarán libremente, de acuerdo con directrices de la Institución educativa; y puede ser: Sustentación, Rueda de Negocios, Feria de Proyectos, Poster. Etc. Para esta sustentación se requiere presentar una de las alternativas propuestas, enfocadas al emprendimiento. Se trabajará un curso complementario de Emprendimiento, enfocado al proyecto productivo orientado por el instructor de proyectos, el cual será debidamente certificado por el centro minero.

Se menciona que se cuenta con el acuerdo 09 de 2024, Reglamento del aprendiz Sena, con el fin de conocer, los derechos y deberes de los aprendices.

Se propone realizar una reunión con el equipo de docentes de la Institución educativa, que orientan dentro de sus materias, competencias transversales, con el fin de concertar la Integración de currículos, y definir el proceso de evaluación de dichas competencias.

Para salidas pedagógicas, se debe tener en cuenta el horario de la especialidad de la institución educativa ya que el horario de apoyo Sena es en contra jornada. Se requiere procedimiento requerido, permisos, fechas de salida, diligenciamiento de formatos de autorización para la salida, afiliaciones a seguridad social y, sobretodo, a ARL, presentación de proyecto para las salidas. Etc.

Se indica que se tienen materiales de formación para entrega por parte del Centro Minero, con la novedad que esta entrega se debe hacer a los aprendices de grado 11, de acuerdo con directrices de auditorías, los materiales serán entregados directamente a los aprendices y las herramientas y equipos quedan en custodia de la Institución.

Se solicita que la comunicación se realice directamente via correo electrónico entre la Institución Educativa y la Dinamizadora de articulación Vivian Lizeth Covo C.
Correo electrónico: vlcovo@sena.edu.co
Celular: 3184021131
Institución Educativa:
Correo electrónico: itgsr@itgonzalosuarez.edu.co
Sergio.palacios@itgonzalosuarez.edu.co
Jefferson.pulido@itgonzaalosuares.edu.co
Celular: 3115036915

Siendo las 01:20 p.m. se da por terminada la reunión.

CONCLUSIONES

Se desarrolló la Reunión para socializar información correspondiente al proceso de articulación durante el año 2026, entre el Instituto Técnico Gonzalo Suarez Rendon de Tunja y el Centro Minero Sena Regional Boyacá, programa de formación Técnico en Mecánica de Maquinaria Industrial.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
SE ADJUNTA LISTA DE ASISTENCIA	INSTITUTO TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON. DE TUNJA			SE ADJUNTA LISTA DE ASISTENCIA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Evidencias fotograficas.


martes, 10 de febrero de 2026 11:25:07
Reunión de concertacion de horarios
I.E. TÉCNICO GONZALO SUÁREZ RENDON. TUNJA


10 feb 2026 11:23:34
19-65 Transversal 16
Tunja
Boyacá

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) REUNION DE CONCERTACION DE HORARIOS PROGRAMA ARTICULACION CENTRO MINERO - IT GONZALO SUAREZ R.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Julio A. Buitrago M.	74081162		X		SENA Centro Minero	jbuitragom@sena.edu.co	3132718779	N. A.	
2	Francisco Luis Montaña Rosas	4059948		X		SENA C. Minero	fmontana@sena.edu.co	3112390571	N. A	
3	Irina Paola Torres Perez	46.374.754		X		SENA Centro Minero	ltorresp@sena.edu.co	3132792613	N.A	
4	Vivian Yoseth Covo	1015411805		X		Sena Centro Minero	vlcovo@sena.edu.co	3164021131	N.A	
5	Andres Cabezas L.	88382.207		X		Sena C.M	apcabezas@sena.edu.co	3125450494	N.A	
6	Sergio Palacios	9396841	X			ITGSR	sergio.palacios@itgonzalosuarez.edu.co	3202565811		
7	Adriana Leonor Arroyo Sera	33.376.954	X			I.T.G.S.R	aryh1091@gmail.com	3103405631		
8	Segundo Pardo P	6774057	X			ITGSR	jpardo@gmail.com	3115036915	N.A	
9	Franny Yasmin Niño C.	7.223.554		X		SENA CM	fgnino@sena.edu.co	3174983591		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.